



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Im.

LOTA, 14 de Junio de 2018.-

DECRETO N° 1152.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 13.06.2018, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inauguración y puesta en marcha proyecto inversión municipal "Iluminación Costanera Puerto Nuevo";

b) Solicitud de fecha 14.06.2018, de Directora de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, por trabajo en terreno, coordinación de operativo de corta de árboles en curva Fernando Maira, con Empresa Frontel

c) Solicitud de fecha 14.05.2018, de Directora de Obras Municipales (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para retiro de maleza en sector Fernando Maira;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., **José Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R., **Rubén Molina Valdebenito**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, el día jueves 14.06.2018 desde 17:30 a 19:30 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata, don **Stavros Quintana Quintana**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 16.06.2018, desde 09:00 a 18:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R, para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día sábado 16.06.2018 desde 08:30 a 14:00 Hrs..

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.